

ORD. N° 2498 – 2013/

ANT.: Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC).

MAT.: Entrega de Documento Borrador del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos a los integrantes de la CRUBC, para fines de conocimiento.

VALDIVIA, 17 de octubre de 2013.

DE : GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO
Sr. RAMÓN GONZÁLEZ ÁLVAREZ

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En la Sesión Ordinaria N°14 de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos (CRUBC) realizada el día 15 de octubre de 2013, se presentó el **Documento Borrador del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos**, instrumento que está llevando a cabo la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos. En esta sesión se tomó el acuerdo de entregar, a los señores comisionados para su mayor conocimiento e información, el documento técnico (en formato impreso y CD) presentado en esa oportunidad.

El documento entregado de la propuesta consensuada de zonificación, incorpora las observaciones realizados para la toma de acuerdos con los técnicos representativos del sector público y privado de la CRUBC, durante los meses de febrero y julio del presente año.

Los documentos técnicos que se entregaron son los siguientes:

- Documento Borrador Memoria Explicativa del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero.
- Cartografía Propuesta Consensuada del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero.

Además comunicamos a usted, que según el Título III, Artículo 15° "DE LA ZONIFICACIÓN" del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, el Plan y sus Anexos se presentarán a un "**Proceso de Consulta Pública**" durante el mes de noviembre por un periodo no inferior a 30 días **corridos**, dentro del cual, la ciudadanía y los distintos sectores activos de la región, deberán formular todas las observaciones que sean del caso.

Estas observaciones deberán ser enviadas por **escrito** a la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos, conteniendo sus fundamentos y las razones por las cuales la propuesta consensuada de zonificación les afecta, conteniendo la siguiente información:

- El nombre completo de la persona natural o jurídica que las haya formulado y de su representante, cuando sea el caso.
- Incluir su domicilio.

Todas las observaciones recopiladas, serán analizadas y sus resultados finales se presentarán en la próxima sesión de la CRUBC, para la aprobación final del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero.

Para cualquier información comunicase con la profesional Valentina Mediavilla, Teléfono: (63) 284331; correo electrónico: vmediavilla@goredelosrios.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



RAMÓN GONZÁLEZ ÁLVAREZ
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS


RGA/VSU/VMP/vmp.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Gobernador Provincial de Valdivia, Sra. Macarena Toledo S.
- 2.- Gobernador Provincial del Ranco, Sr. Claudio Vallejos C.
- 3.- Alcalde Comuna de Mariquina, Sr. Erwin Pacheco A.
- 4.- Alcalde Comuna de Valdivia, Sr. Omar Sabat G.
- 5.- Alcalde Comuna de Corral, Sr. Gastón Pérez G.
- 6.- Alcaldesa Comuna de La Unión, Sra. María Angélica Astudillo M.
- 7.- SEREMI de Economía, Sr. Johnny Herrera L.
- 8.- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Sr. Erwin Navarrete S.
- 9.- SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Sr. Iñaki Larraza A.
- 10.- SEREMI de Bienes Nacionales, Sr. Cristhian Cancino G.
- 11.- SEREMI del Medio Ambiente, Sr. Daniel del Campo A.
- 12.- Gobernador Marítimo de Valdivia, Capitán de Navío Sr. Manuel Cofré L.
- 13.- Representante de la Armada, Capitán de Puerto de Valdivia, Sr. Horacio San Martín R.
- 14.- Directora Regional de SERNATUR, Sra. Paulina Steffen A.
- 15.- Director Regional de SERNAPESCA, Sr. Cristian Espinoza M.
- 16.- Director Regional de OBRAS PORTUARIAS, Sr. Cristian Vargas M.
- 17.- Director Regional de CONADI, Sr. Ernesto Espinoza N.
- 18.- Directora Zonal de Pesca – Región de Los Ríos, Srta. Karin Rademacher C.
- 19.- Consejera Regional, Sra. María Angélica Fernández G.
- 20.- Consejero Regional, Juan Carlos Vidal E.



- 21.-Sr. Marco Ide M., FIPASUR
- 22.-Sr. Joaquín Vargas G., Presidente FEPACOM.
- 23.-Sr. Felipe Díaz C., AQUASAN
- 24.-Sr. Augusto Grob F., Corporación Cuenca del Lago Ranco
- 25.-Sr. Raúl Navarrete R., Corporación de Desarrollo y Turismo de Panguipulli
- 26.- Sr. Miguel Pardo S., Universidad Austral de Chile
- 27.-Sr. Juvenal Triviños R., Sindicato Pescadores Artesanales de Chaihuín
- 28.-Sr. Julio Alveal F., Agrupación Armadores Artesanales
- 29.-Sr. Alfredo Almonacid G., The Nature Conservancy (TNC)
- 30.-Sr. Rodrigo Echevarría R., representante Cámara de Industria y Comercio
- 31.-Archivo División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE Los Ríos.
- 32.-Oficina de Partes, GORE Los Ríos